



Asunto: Cobertura de Provisionalidades / Suplencias
Res. 5886/03

A la Secretaria de Asuntos Docentes
Lomas de Zamora

La Dirección del I.S.F.D. y T. N°18 en el marco de la Resolución N°5886/03, Anexos I Resolución 1161/20 y modificatorias, solicita a Ud. realice la convocatoria en 1ª Instancia de aspirantes para la cobertura de:

CARRERA: PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL
TRAYECTO FORMATIVO OPCIONAL: “La Alfabetización en el nivel inicial: diseño y planificación de situaciones fundamentales de enseñanza”

Carrera	Curso	Espacio Curricular	Carga Horaria	Turno	Horario	Sit. Rev.
PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL	4° B	TFO “La Alfabetización en el nivel inicial: diseño y planificación de situaciones fundamentales de enseñanza”	1 Mód. + 1 Mod. TAIN*	Tarde	Lunes de 16.30 a 17.30 hs.	Prov.
PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL	4° D	TFO “La Alfabetización en el nivel inicial: diseño y planificación de situaciones fundamentales de enseñanza”	1 Mód. + 1 Mod. TAIN*	Vespertino	Martes de 17.30 a 18.30 hs.	Prov.

- El módulo TAIN será otorgado en función del docente que acceda al grupo. Sólo se otorga 1 (uno) mod TAIN por profesor y por curso.

CRONOGRAMA PREVISTO:

Difusión: desde el **23/02/2024 al 04/03/2024**

Inscripción: desde el **23/02/2024 al 04/03/2024 (en simultáneo con la difusión)**

La inscripción se realizará por mail al siguiente correo: isfd18lomasdezamora@abc.gob.ar

En el Asunto deben consignar: CONCURSO (Nombre de la UC a concursar) (Apellido y Nombre del concursante)

Los aspirantes deberán presentar el anexo de la Resolución 5886/03 (con la documentación respaldatoria incluyendo copia del DNI) escaneado en un único PDF, el mismo deberá identificarse con el nombre de la UC a concursar y Apellido y Nombre del concursante.

Los proyectos deberán presentarse en PDF, el mismo deberá identificarse con el nombre de la UC a concursar y Apellido y Nombre del concursante.

Notificación de:

- Listado de aspirantes en condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta: Día y horarios a confirmar.
- Listado de aspirantes que no reúnen las condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta: Día y horarios a confirmar.
- Fecha de entrevista: se informará a los aspirantes al momento de notificarse del puntaje y evaluación.

Comisión Evaluadora:

Cargos	Titulares	Suplentes
Directivo	JAIMOVICH, María Elena	MAIDANA, Andrés
Profesor/a	AYALA ANDUJAR, Fabiana	ESCUDERO, Emilce
Profesor/a	AYALA, Carolina	OJEDA, Nadia
Profesor/a CAI	MARINO, Beatriz	KINDEL, Judit
Estudiante	A designar	A designar

MATERIAL DE CONSULTA: (obra en la Biblioteca de la Institución para su consulta en el horario de 10 a 16 hs., también lo encontrarán en la Página Oficial: <https://isfd18-bue.infed.edu.ar/sitio/concursos-docentes/>)

- Resolución N°5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) en base a la cual deberá elaborar el proyecto.
- Plan de estudio del Profesorado de Educación Inicial - Resolución N° 4154/07.
- Régimen Académico Institucional, Plan de Evaluación de los Aprendizajes y Acuerdos Institucionales.

Se adjunta ANEXO 1: Marco orientador y contenidos del Diseño Curricular.

NOTA: Es responsabilidad de cada aspirante, previo a la inscripción al concurso, tomar amplio conocimiento de la Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) y Plan de Estudio del Profesorado de Educación Inicial - Resolución N° 4154/07.




Mariana Est. Raffini
DIRECTORA
I.S.F.D. y T. N° 18
Lomas de Zamora



ANEXO 1

TRAYECTO FORMATIVO OPCIONAL: “La Alfabetización en el nivel inicial: diseño y planificación de situaciones fundamentales de enseñanza”

FUNDAMENTACIÓN:

Nuestra propuesta para este Trayecto Formativo Opcional, de un módulo semanal, para 4º año del Profesorado de Educación Inicial, es un taller diseñado para la ampliación, profundización y reflexión en torno a la problemática de la alfabetización en la Educación Inicial. La dirección de educación Superior de la provincia de Buenos Aires está llevando a cabo acciones para la profundización de la formación de los y las docentes desde el inicio de la formación, con el objetivo de que se los provea de herramientas pertinentes y efectivas que les permitan en el presente y el futuro desempeñarse como docentes alfabetizadores.

La importancia de un trayecto formativo diferenciado dentro de la carga horaria curricular en torno a la alfabetización inicial fue advertida por la DES, quien durante el presente ciclo lectivo puso en marcha el proyecto “Enseñar a leer y a escribir como desafío político pedagógico” en la medida en que se trata de una línea política prioritaria en nuestra provincia. El Nivel Inicial asume el compromiso alfabetizador que resguarda los derechos de las infancias a participar en diversas prácticas del lenguaje. En ese sentido, debe dar oportunidades de manera sistemática y sostenida para que niñas y niños actúen como lectores y como productores de textos en el marco de prácticas contextualizadas (diseño Curricular 2023, pág. 107). Si bien no es objetivo del Nivel Inicial que los niños y las niñas lean y escriban convencionalmente al egreso del Jardín de Infantes, como dice Claudia Molinari: “Cuando decimos que desde muy pequeños los niños pueden iniciar el proceso de comprensión de la lectura y la escritura, decimos en realidad que ya se están alfabetizando. Por eso, y porque además resulta un contenido valioso desde el punto de vista cultural, el Jardín debe asumir un compromiso alfabetizador. Pero este compromiso no debe confundirse con la producción alfabética.

No significa estipular niveles de logro por salas o edades, ni adquirir la alfabetización del sistema al egreso del jardín. Supone trabajar los contenidos de manera sistemática y con propósitos claros. Enseñar desde las posibilidades de los niños para su transformación” (Molinari, 2000, pp. 19-20 en Diseño Curricular para el Nivel Inicial, 2023: pág. 115).

La lectura y escritura circulan de modos diversos y desiguales en el mundo social, por lo tanto, el desafío de su democratización es una decisión política; es decir, poder participar de las prácticas sociales de lectura y escritura de forma muy temprana para que las alumnas y los alumnos tengan el derecho pleno de ejercerlas mientras exploran diversos géneros discursivos, al mismo tiempo que se apropian del funcionamiento del sistema de escritura convencional (Molinari, 2019 en Diseño Curricular 2023).

En esta línea, consideramos que reflexionar sobre los problemas pedagógicos y didácticos que supone enseñar a leer y escribir más la formación en diseño y planificación de propuestas didácticas de alfabetización en el Nivel Inicial requiere mayor tiempo y dedicación que las horas curriculares del Profesorado de Educación Inicial ofrece. Proponemos, entonces, abordar tanto la reflexión sobre las posiciones teóricas en debate en el día de hoy sobre la alfabetización como posibilitar el intercambio entre los docentes en formación sobre diseño y planificación de situaciones de lectura y escritura en el Nivel Inicial.

Contenidos generales Institucionales Sugeridos:

- La alfabetización en el Nivel Inicial
- Situaciones fundamentales de enseñanza:
 - Leer y aprender a leer
 - Escribir y aprender a escribir
- Planificar la enseñanza de la lectura y la escritura
- Evaluar los progresos en la AI

Nota: en el desarrollo de las unidades debe explicitarse la bibliografía obligatoria para cada una de ellas.